

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a 7 PLAZAS DE TÉCNICA/O SUPERIOR INFORMÁTICA/O de Técnica/o Superior Informática/o, por el TURNO LIBRE ORDINARIO (5 TURNO LIBRE ORDINARIO Y 1 AMPLIADA, 1 TURNO LIBRE RESERVA TRANSEXUAL) y mediante el sistema selectivo de Oposición.

Primero. Aprobación de plantilla provisional. -

Aprobar la plantilla provisional de respuestas correspondiente al primer ejercicio de la oposición de Técnica/o Superior Informática/o y que se adjunta a esta acta como anexo II.

Segundo. Publicación de plantilla provisional. -

Publicar en un plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde el día de la fecha, la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio de la oposición de Técnica/o Superior Informática/o en la página web municipal.

Tercero. Alegaciones. -

Conceder un plazo de 2 días hábiles a contar desde el día de la publicación del presente acuerdo, a los efectos de poder formular y presentar las personas interesadas aquellas peticiones de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador en la celebración del Primer Ejercicio que se estime conveniente, así como alegaciones a preguntas planteadas.

El plazo comienza el día 23 Marzo 2026 y finaliza el 24 Marzo 2026.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En la I.C. de Zaragoza, 20 marzo 2026

SECRETARÍA